

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **PEDRO CASARES HONTAÑÓN**, diputado por Cantabria, D^a **ESTHER PEÑA CAMARERO**, diputada por Burgos, D^a **MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR**, diputada por Murcia, D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, diputado por Barcelona y D. **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, diputado por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas empresas y autónomos de la Comunidad de Murcia se han acogido a la medida que habilita a la Seguridad Social a conceder moratorias en el pago de las cotizaciones sociales a empresas y autónomos y permite el aplazamiento del pago de deudas hasta el 30 de junio? ¿Cuál ha sido el importe de los aplazamientos concedidos? ¿Cuál es la distribución de empresas y autónomos?

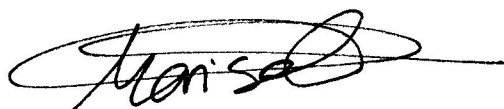
En el Congreso de los Diputados a 28 de julio de 2020



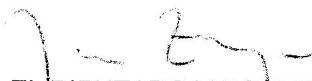
EL DIPUTADO
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



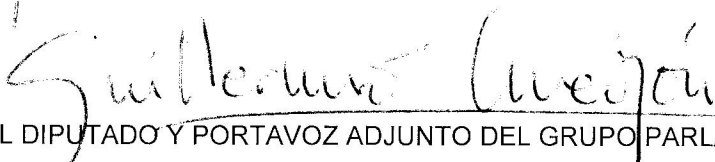
LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



LA DIPUTADA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ JODAR



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

24-78-101-120-70/ECONOMÍA-TRABAJO/lrr/